

26/05/2020

Región de Coquimbo: Fiscalía formaliza a sujeto por tráfico de drogas y tenencia de armas, entre éstas, un fusil de guerra

La Fiscalía formalizó investigación contra un imputado, detenido por la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones.

El sujeto, de iniciales D.A.E.M. realizaría actividades de tráfico de drogas en la comuna porteña, según se investiga.

Según los antecedentes formalizados, el día 25 de mayo de 2020, a las 09:00 horas aproximadamente, en el interior de una parcela en el Tambo, Vicuña, poseería y guardaría más de 3 kilos 767 gramos aproximados de cannabis,

Además, mantendría sin estar autorizado un arma de fuego tipo fusil marca Colt automático, más municiones de diverso calibre y un arma de aire comprimido de balines KWT.

En tanto, en un inmueble ubicado a tres kilómetros al sur oriente del primer domicilio, el sujeto poseería un arma de fuego tipo escopeta marca Izhbaikal modelo NK-18EM-M calibre 12.

Tras la formalización, quedó en prisión preventiva y con plazo de investigación de 70 días. El fiscal, Carlos Vidal, destacó el trabajo de la Brianco de la PDI, así como las autorizaciones efectuadas por el Juzgado de Garantía, de entrada y registro, como la evaluación de prisión preventiva.

“La ley de control de armas sanciona muy drásticamente a quienes tengan en su poder cualquier tipo de armamento como también éstas de uso bélico. Arriesga penas de 5 años un día a 15 años; se suma otra pena que arriesga por mantener una escopeta como de 3 años un día a 5 años, además de la tenencia ilegal de munición de 5 años a 3 años y tráfico de drogas que comienza de 5 años a 15 años”, dijo el fiscal.

